



CIELAC

Centro de Investigación y de Estudios
Latinoamericanos y Caribeños

El día internacional del trabajo y el derrumbe de la sociedad salarial

Guillermo Gómez Santibáñez
Universidad Politécnica de Nicaragua

El obrero es digno de su salario

Evangelio según san Lucas

La celebración del 1° de mayo como el día internacional del Trabajo, se ha constituido en un hecho emblemático, no sólo en la cultura de la Europa pos-industrial desarrollada y capitalista, sino también en América Latina, donde la llamada “clase obrera” o “el proletariado” ha tenido que enfrentar una larga historia de explotación, expoliación y atropellos de sus conquistas sociales.

No obstante, éstas están ahora escritas en regla de oro en la Carta universal de los Derechos Humanos; aceptadas y asumidas por los Estados nacionales en sus respectivas constituciones políticas.

El 1° de mayo del año 1886 será siempre una fecha clave en la historia de la lucha por la restitución de los derechos fundamentales del trabajador y su dignidad; cuando la Convención de la Federación de los trabajadores de Estados Unidos y Canadá, en su Asamblea de 1884 convocó a la lucha por una jornada de 8 horas, sustituyendo así las jornadas de 10, 12 y hasta 16 horas de trabajo ininterrumpido.

La jornada de lucha comenzó en las calles de Chicago con 80.000 mil trabajadores a las que se sumaron posteriormente 350.00 trabajadores de toda la Unión Americana, provocando una huelga nacional que paralizaría más de mil fábricas. El día 4 de mayo de 1886 pasó a la historia y se escribiría con sangre cuando en el mercado de la ciudad de Haymarket, mientras estaban reunidos unos 2.500 trabajadores que protestaban por la brutal represión policial de los días anteriores, estalló una bomba que acabaría con la vida de un policía,

hecho que agitaría los vientos de la violencia, a tal grado que el balance de los sucesos dejarán siete policías muertos, cuatro trabajadores y muchos heridos.

El 21 de junio de 1886, ocho líderes laborales fueron acusados de conspiración para asesinato, bajo un juicio plagado de vicios; y donde siete serían sentenciados a morir ahorcados y el octavo condenado a 15 años de prisión.

Será en el primer congreso de la segunda Internacional Socialista, celebrada en París en el año 1889, donde se fijará el 1° Mayo para ser conmemorado como el día de la “solidaridad laboral”.

Los “mártires de Chicago”, quienes por su liderazgo y su capacidad para interpretar el horizonte de la lucha laboral en el contexto de aquella época, simbolizan hoy el espíritu de una nueva generación de trabajadores que encarnado bajo una nueva visión, un nuevo liderazgo y en horizontes muy distintos, representan los mismos ideales de ayer: luchar por la dignidad del trabajo, por la estabilidad laboral, por la inclusión; por salarios justos y no de hambre, por el derecho a descansar el domingo para estar con la familia y recrearse con ella, y también por seguridad social y mejor calidad de vida.

El pesimismo de muchos hoy día, dominados por el discurso hegemónico del neoliberalismo, que ha fragmentado a la sociedad, los lleva a afirmar que no hay motivos para celebrar el primero de mayo. Si nos pusiéramos bajo esa nube pesimista, confusa, alienante y amenazante, podríamos sumarnos quizás a ese espíritu derrotista y resignado, sin embargo, nuestra conciencia de clase y acicateada por los avatares de la histórica nos indica que el primero de Mayo, día internacional de los trabajadores, no sólo encierra una conquista social de los trabajadores por las ocho horas laborales, y que aún sigue vigente en nuestros códigos laborales, sino que también representa la conmemoración de un día, que para la conciencia social de la clase trabajadora, no queda en el olvido, ni en el telón de fondo de la historia, sino que constituye un memorial, una anamnesis, es decir, la recuperación de la memoria pretérita, que traída al presente y ritualizada socialmente, actualiza una celebración conmemorativa y en cuyo evento se identifican nuestras propias luchas y esperanzas de liberación de un sistema capitalista explotador y excluyente.

La clase trabajadora nicaragüense, sí tiene motivos para celebrar. Celebrar sus propias conquistas laborales, montadas sobre el ejemplo de los que nos antecedieron e hicieron camino al andar, aún a costa de sus propias vidas. Celebrar no es sólo un acto de satisfacción por eventos remotos o inmediatos, sino que es memoria y ésta memoria nos pone en perspectiva histórica con la tradición, impidiendo que el olvido o la “desmemoria” nos hagan perder nuestras conquistas y doblegar nuestras voluntades frente al sistema explotador.

Las conquistas por las que ofrendaron sus vidas los mártires de Chicago en mayo de 1886, se dieron en el contexto del mundo dominado por el capital industrial, que convertido en poder económico dominante, explotaba a los trabajadores y concentraba el capital en pocas manos.

Comparativamente el modo de producción capitalista fue generador de progreso con respecto a los anteriores modos de producción esclavista y el feudal. El sistema capitalista comienza a gestarse a partir del siglo XVI, pero será hasta la revolución industrial cuando se desarrollará con fuerza como consecuencia de su aplicación al sistema productivo, acompañado por la innovación científica y tecnológica.

La consolidación del modo de producción capitalista tendrá lugar desde mediados del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, cuando el proceso de industrialización hace importantes cambios en la organización de las empresas y el trabajo y en las formas de gestión empresarial apoyados y promovidos por el sector público.

Estos cambios están marcados por la introducción de la organización científica del trabajo impulsadas por Taylor, que buscaba lograr una economía de tiempo centrada en la división social y técnica del trabajo y en los procesos de racionalización y estandarización de los insumos, los productos y la fuerza del trabajo, lo que hizo posible un incremento sustantivo de la intensificación y la producción del trabajo estableciendo la remuneración según el rendimiento. Otro factor gravitante del cambio va a ser la producción masiva de bienes de consumo durables y homogéneos ante el incremento de la demanda solvente, las inversiones en máquinas y herramientas aplicadas a las manufacturas bajo la figura paradigmática fordista.

La producción masiva y en series largas de productos homogéneos genera economías crecientes de escala y aumenta la productividad aparente de trabajo. Se establece una distribución de las ganancias de productividad, mediante conflicto y/o negociación, que estimula la demanda y genera un crecimiento económico sostenido y estable que los regulacionistas llaman el “círculo vicioso”.

En América Latina surgieron en esta época movimientos políticos y sociales que algunos llamaron, de forma despectiva y simplista, como populismo. Estos se caracterizaron por su orientación nacionalistas, algunos con rasgos antiimperialistas y por su composición pluralista. Emergieron nuevos partidos políticos muy críticos de los partidos tradicionales, acusados de defender los intereses de la clase burguesa y las oligarquías locales, y que consiguieron el apoyo de campesinos, obreros y sindicatos. Bajo el sueño de avanzar en la industrialización sustitutiva de importaciones bajo el clima del mundo bipolar, no lograron romper con la dependencia política y económica ni mucho menos convertirse en países capitalistas desarrollados e industrializados.

A comienzos de los años 70, la potencialidad de los procesos de trabajo taylorista y fordista, que dieron un giro en los modos de producción capitalista, iniciaron un proceso de agotamiento tanto en la economía norteamericana como en el resto de los países capitalistas. Esto debido a la disminución del ritmo de crecimiento de la productividad, que tuvo su impacto negativo en la política de salarios elevados indexables y en la redistribución del ingreso favorable a los asalariados. Se suma a esto también las crisis del petróleo, que si bien, no fueron gravitantes tuvieron un cierto nivel de incidencia.

Los países capitalistas industrializados se enfrentaron a una crisis que desató una tendencia generalizada a la disminución de las tasas de ganancia reduciendo las tasas de inversión; fenómeno que a la vez provocó el estancamiento económico, un elevado déficit fiscal y el desencadenamiento de procesos inflacionarios, generando elevadas tasas de desempleados y el déficit en los sistemas de seguridad social.

La forma de enfrentar la crisis y evitar la permanente caída de las tasas de ganancias, los países capitalistas industrializados comenzaron a realizar procesos de ajuste estructural con un fuerte impacto interno y repercusiones en los países subdesarrollados con quienes mantenían relaciones comerciales. Las medidas que se adoptaron están establecidas en el llamado Consenso de Washington de inicio de los años 80. Esto implicó una fuerte reducción del déficit fiscal a quien se le responsabiliza de ser causante de la inflación y que significó frenar la incorporación de nuevos empleos en el sector público originado con esto un proceso de privatización de las empresas públicas bajo el argumento de obsolescencia, ineficiencia competitiva, baja productividad, gestiones económicas fraudulentas y tarifas subsidiadas por debajo del costo. Esto dio inicio a un proceso sistemático de privatización de los servicios públicos encargados de la reproducción de la fuerza de trabajo como la educación, la vivienda, la salud, transporte y la recreación, adoptando políticas de moderación salarial.

Esto trajo como consecuencia reformas laborales que se orientaron hacia la reducción de los costos salariales directos y flexibilizaron el uso de la fuerza de trabajo, acabando de ese modo con la legislación vigente sobre salarios mínimos indexables, para sustituirlos por nuevos sistemas de negociación colectiva, descentralizando el nivel desde el sector hacia la empresa permitiendo normas por debajo de los mínimos legales invocando la autonomía colectiva.

El derrumbe del modelo de sociedad salarial y el debilitamiento de un Estado de Bienestar, que en los países latinoamericanos y periféricos nunca se instaló plenamente, han dado paso a formas generalizadas de precariedad e informalidad que prevalecen en el mercado de trabajo urbano y que hacen que los trabajadores acepten condiciones que no garantizan remuneraciones adecuadas y el acceso a la seguridad social. De este modo no sólo se incrementa la pobreza urbana, sino que de igual manera se produce un proceso de

acumulación de desventajas económicas y sociales que se concentran fundamentalmente en colectivos sociales como las mujeres jefas de hogar y jóvenes que no pueden prolongar sus estudios y están desocupados, migrantes internos y externos, poblaciones indígenas y adultos mayores que quedan fuera del sistema de seguridad social.

Entre los años ochenta y la primera mitad de los noventa, los llamados ajustes estructurales generaron en el ámbito laboral la tendencia a la desaparición de la clase trabajadora. En Nicaragua, bajo el gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro, el modelo económico neoliberal, con sus políticas de ajuste estructural, según los criterios del Consenso de Washington, empezó a generar grandes masas de desocupados, hecho que se comenzó a notar y demostrar a partir del creciente aumento del peso de los “trabajadores por cuenta propia” (TCP) entre la población ocupada, concepto que es mucho mejor entendido desde una lógica no capitalista, y que busca superar la denominación peyorativa de un indicador del crecimiento de población inmersa en trabajos “informales” o “marginales”, bajo la lógica de los excluidos del sistema de producción capitalista.

Como consecuencia de este modelo económico, una masa importante de trabajadores asalariados fueron excluidos del sistema, por las nuevas políticas privatizadoras, privilegiando la mano de obra calificada y codificando el sistema laboral bajo otras reglas, desmontando el sistema de seguridad social que garantiza los derechos básicos de los trabajadores.

El sistema capitalista, bajo el modelo neoliberal, genera una gran cantidad de desempleo en Nicaragua, expulsando a una considerable masa joven, con capacidad de producir, a su propia sobrevivencia.

En Nicaragua se registran unos 46.000 afiliados a la Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia de Nicaragua (CTPCP), y en todos los países de la periferia del sistema capitalista suman más de 80.000.000. Los trabajadores por cuenta propia son el producto de la explotación de un mercado excluyente que precariza al trabajador y niega su condición de proletario invisibilizándolo en el sistema.

Este fenómeno se puede comprender mucho mejor si lo abordamos desde el concepto de estructura como una categoría de análisis de la sociedad. Ello nos remite necesariamente al concepto de estratificación, es decir, al tema de las desigualdades existentes entre los individuos, constituyendo grupos sociales diferenciados entre sí. De esta conceptualización se afirma la idea de totalidad e interdependencia, para poder plantearnos el estudio microsocioal de algunas de las partes constitutivas de la estructura.

Los diversos enfoques teóricos sobre los análisis de las sociedades, tanto en su conjunto como en su diferenciación, nos plantean que el factor económico resulta ser determinante de la diferenciación social. Este acceso a los recursos económicos, de forma diferenciada,

se muestra en distintas esferas de la vida como por ejemplo en las pautas de consumo, estilos de vida etc.

La consideración de observar y analizar el fenómeno de los trabajadores por cuenta propia, en el contexto del modelo de desarrollo capitalista, tiene que ver necesariamente con la estructura económico-social y la distribución del trabajo social entre los individuos y el ámbito de la producción y la actividad económica.

Por otra parte este fenómeno, que se da en nuestra sociedad, de una forma más acentuada y prolongada, tiene que ver con que la estructura económico-social nos permite ver dos tipos de relaciones sociales: las que son de tipo salarial y las que son de tipo mercantil. Las primeras son de la forma de producción capitalista, que vinculan a los empleadores con los trabajadores a través del salario. Las segundas son denominadas así porque se desarrollan sólo en el ámbito del mercado, y no en el proceso de producción o en el proceso de trabajo - como ocurre en las relaciones salariales.

Entablan relaciones mercantiles los trabajadores propietarios de sus condiciones de trabajo, los llamados trabajadores independientes, que se desenvuelven en actividades relacionadas con la producción de tipo artesanal, la comercialización y los servicios. Estos trabajadores establecen relaciones sociales a partir del acto de compraventa de mercancías producto de trabajos diversos.

Si aproximáramos un concepto sobre trabajadores por cuenta-propia diríamos que es toda persona que desarrolla su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, vale decir, no empleando personal asalariado y sólo contando con sus propias instalaciones, instrumental o maquinaria. Se incluye en esta categoría también a las personas que son socios activos de cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados y a la persona que es trabajador a domicilio o en su domicilio y que mantiene relación con más de un establecimiento.

Los Trabajadores cuenta-propia, afiliados en Nicaragua a la Confederación de Trabajadores por Cuenta Propia, (FNT-CTCP) manejan el concepto de Economía Social Solidaria para identificarse con una economía organizada, política, social y económicamente por los trabajadores en función de los intereses de ellos mismos y nacidas del seno de la economía popular. Es una economía a pequeña escala, asociativa y autogestionaria que se empieza a hacer cargo de los medios de producción, el transporte, el crédito y el comercio, tanto a nivel urbano como rural. Esta economía solidaria, de tipo mercantil, busca constituir un sistema alternativo al sistema capitalista, quiere ser un socialismo comunitario, que vuelve a las personas en sujetos económicos mediante la asociatividad, cooperativas o una organización gremial que supere la condición de aislamiento para transformarlos en asociaciones de trabajadores-productores que autogestionan las diversas ramas de la economía.

Bibliografía

Ahumada, G. (1995) Los trabajadores por cuenta propia como categorías de análisis. Buenos Aires: CLACSO.

Alvarez, S. (Comp) (2005) Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO.

Núñez, O. (2011) La Economía Social Solidaria en las Naciones Proletarizadas y el Proletariado por Cuenta Propia en la Transformación del Sistema. Managua: CIELAC/CLACSO.